



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 23 de mayo de 2018, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18, referente al **Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. **Cesar Gerónimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California,

Así mismo, se indica que en fecha 22 de mayo del presente, a las 10:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes **2 (Dos)** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

**A continuación, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago** de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta, en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado **1 (un) cuestionario** por parte de la empresa **UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.**, en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

Dando lectura a las Notas Aclaratorias, a las preguntas recibidas en tiempo y forma con sus respectivas respuestas y atendidas las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con las que se integró el Anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.



**22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18**

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 13:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**“EL PRESIDENTE”**

**CESAR GERONIMO FLORES MONREAL**  
 En Representación del Oficial Mayor  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**JUAN MIGUEL GUILLEN GUTIÉRREZ**  
 En Representación del Tesorero Municipal  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**EDWVIGES PÍO RODRÍGUEZ**  
 Regidor Coordinador de la Comisión de Administración  
 Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
 Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
 de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

**ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS**  
 En Representación de la Oficialía Mayor  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”**

**FERNANDO CERVANTES AREVALO**  
 En Representación del Síndico Procurador  
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

## LICITANTES

Empresa: Purcedne Bipole Tejidos y Textiles S de RL de CV  
 Representante: Osier Rodriguez Hernandez Firma [Signature]

Empresa: Uniformes Julian S.A. de C.V.  
 Representante: Manuel Hong Adz. Firma [Signature]

Empresa: IMP Y EXP LA AMISTAD SA  
 Representante: FERNANDO ROSAS M Firma [Signature]

Empresa: \_\_\_\_\_  
 Representante: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_  
 Representante: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_  
 Representante: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

# ANEXO 1

Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionario de acuerdo al punto 5.1 y 5.2 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18 respecto a la “Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

## NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

**NOTA ACLARATORIA 1.-** Referente a la Convocatoria No. 17 correspondiente al presente procedimiento de Licitación, publicada el día 18 de mayo de 2018 en el Periódico La Voz de la Frontera, para las cantidades que indica el Paquete 1, Subpartidas 1 y 2 se hace la presente aclaración:

Dice:

PAQUETE UNO			
Sub Partida	Descripción de Bienes	Cantidad	Unidad de Medida
1	Blusa Administrativa	1549	Pieza
2	Pantalón Administrativo Femenino	1553	Pieza

Debe decir:

PAQUETE UNO			
Sub Partida	Descripción de Bienes	Cantidad	Unidad de Medida
1	Blusa Administrativa	1571	Pieza
2	Pantalón Administrativo Femenino	1575	Pieza

**NOTA ACLARATORIA 2.-** Referente al anexo 8 “Propuesta Económica”, de las Bases de Licitación, se elimina el renglón que indica monto máximo, quedando únicamente un monto total a ofertar.



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA**

**PROVEEDOR: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.**

- 1- PREGUNTA. - ¿Podría la convocante proporcionar el diseño del logo a bordar del 22 Ayuntamiento de Mexicali, así como sus dimensiones?

RESPUESTA. – El logo a bordar en las subpartidas 1 y 3 del paquete 1, subpartidas 1 y 3 del paquete 2, subpartida 1 del paquete 3, subpartidas 1, 2 y 3 del paquete 6 será la imagen que se indica con las siguientes medidas, 8.9 centímetros (3.5 pulgadas) de base y 3.2 centímetros (1.25 pulgadas)



- 2- PREGUNTA. - ¿Podemos los licitantes presentar en un trozo de tela en logo bordado del 22 Ayuntamiento de Mexicali en lugar de bordar directamente en las prendas de muestras?

RESPUESTA. – Si, se acepta su propuesta.

- 3- PREGUNTA. - En el Anexo 8 (propuesta económica) de las bases de licitación se hace mención a un monto mínimo y un monto máximo por paquete, pero solo ofertaremos un precio único ¿Podemos poner solo el precio único por paquete a ofertar sin un monto mínimo ni un monto máximo?

RESPUESTA. – Deberá apegarse a lo señalado en la Nota Aclaratoria número 2.

- 4- PREGUNTA. - En el punto 8.1 de las bases en su inciso I) se solicita lo siguiente:  
*1. Catálogo emitido por el fabricante en original o impresión de internet incluyendo la liga o link del sitio. - Señalando los bienes que se pretende suministrar, deberá marcar las características mínimas solicitadas, en caso de ser presentado en idioma extranjero deberá anexar al mismo una traducción simple al español, firmada por el Representante Legal de la empresa participante, ¿Podemos cumplir con lo solicitado en este punto solo con presentar el catálogo Original del fabricante, aunque esté en el idioma inglés?*

RESPUESTA. – Podrá presentar el catálogo emitido por el fabricante en original en idioma inglés, así mismo, deberá presentar traducción simple al español de las subpartidas del paquete en el que pretenda participar, señalando los bienes que se pretenden suministrar, marcando las características mínimas solicitadas; dicha traducción deberá ser firmada por el Representante Legal de la empresa, así como se establece en el punto 8.1 inciso (I) de las bases de Licitación



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**PROVEEDOR: UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.**

- 1- PREGUNTA. - Punto de las bases: SECCIÓN I, INFORMACIÓN GENERAL, PUNTO 1.5 FORMA DE PAGO. Dice: *“La forma de pago se realizará de la siguiente manera, 25% (Veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, en calidad de anticipo...”*, ¿Cuál es el porcentaje correcto de anticipo que otorgará la convocante?

RESPUESTA. – El porcentaje correcto de anticipo a otorgar por la Convocante será del 20% (veinte por ciento), por error se señaló en número el 25% de anticipo y el 75% restante.

- 2- PREGUNTA. - Punto de las bases: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, INCISO C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO M. MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

Dice: *“El licitante deberá presentar una pieza de cada una de las subpartidas en el paquete o paquetes en que participe, tal como se solicita en el Anexo Técnico, incluyendo los logotipos que se solicitan para cada camisa...”*, solicitamos a la convocante de la manera más atenta presentarnos una muestra de los logotipos que se utilizarán. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA. – No se acepta su solicitud, las imágenes de los logos a bordar en las subpartidas 1 y 3 del paquete 1, subpartidas 1 y 3 del paquete 2, subpartida 1 del paquete 3, subpartidas 1, 2 y 3 del paquete 6, así como para la subpartida 2 del paquete 5, les serán enviadas vía correo electrónico a los licitantes.



- 3- PREGUNTA. – Punto de las bases: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, INCISO C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO M. MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar los logotipos bordados en un trozo de tela con las mismas características solicitadas. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA. – Si, se acepta su propuesta.



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

- 4- PREGUNTA. – Punto de las bases ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, PAQUETE 2. UNIFORME PARA PERSONAL OPERATIVO. Para verificar que los bienes ofertados cumplen con las mezclas de telas solicitadas y con esto asegurar la fiel entrega de los bienes que se solicitan deberemos presentar informes de resultados de pruebas de laboratorio acompañadas de su traducción simple al español en donde se puedan validar estas características y mezclas de telas solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA. – No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en el punto 8. Documentos Integrantes de la Proposición, así como en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.

- 5- PREGUNTA. – Punto de las bases: ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, PAQUETE 3 UNIFORME PARA PERSONAL DE SERVICIOS MÉDICOS, PARTIDA 5 BOTA PARAMÉDICO. En las presentes bases se indica una marca y modelo específico, sin embargo, dicho modelo no es confiable y no hay certeza de existencias. Con el fin de no limitar la libre participación y presentación de propuestas solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita ofertar otro marca y modelo que cumple con las características solicitadas. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA. – Deberá apegarse a lo establecido en el punto 9. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN de las Bases de Licitación el cual dice:

**...9. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN.**

**CONFORMIDAD CON LOS BIENES:** *En referencia con la cláusula 8.1 (inciso A) de estas bases de Licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar “El Licitante”, tendrá presente que los bienes y las referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad **descriptiva y no restrictiva**, en el sentido de que además de los requisitos mínimos obligatorios establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características y especificaciones adicionales en los bienes, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, que son los necesarios para la óptima utilización de los bienes solicitados...*

- 6- PREGUNTA. – Punto de las bases: ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, PAQUETE 4 CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO, PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4. Para el paquete de calzado para personal operativo se indica una marca y modelos específicos, limitando la libre participación, concurrencia y competencia. Con el objetivo de no limitar la libre participación y presentación de propuestas solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita ofertar marcas y modelos similares que cumplen con lo requerido en las presentes bases de licitación. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA. – Deberá apegarse a lo establecido en el punto número 9. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN de las Bases de Licitación el cual dice:



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

**...9 DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN.**

**CONFORMIDAD CON LOS BIENES:** *En referencia con la cláusula 8.1 (inciso A) de estas bases de Licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar “El Licitante”, tendrá presente que los bienes y las referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad **descriptiva y no restrictiva**, en el sentido de que además de los requisitos mínimos obligatorios establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características y especificaciones adicionales en los bienes, siempre y cuando se apege al menos a lo solicitado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, que son los necesarios para la óptima utilización de los bienes solicitados.*

7- PREGUNTA. – Punto de las bases: ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, PAQUETE 4 CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO, PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4. En las presentes bases se solicita que el calzado contenga el escudo del Ayuntamiento (Tierra Cálida) troquelado sobre el lado externo. Solicitamos atentamente nos permitan presentar las muestras de calzado sin el troquel arriba mencionado. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA. – No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” del paquete 4.

8- PREGUNTA. – Punto de las bases: ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, PAQUETE 6. UNIFORMES PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD Y CONTROL ANIMAL. Solicitamos a la convocante que para la partida 2 del paquete 6 podamos ofertar la camisa Marca Liberty modelo 722 similar a la que se está solicitando en el paquete 4 partida 7, que es una camisa con características similares a las solicitadas en una marca de mayor calidad y confiabilidad. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

RESPUESTA. – No se le puede dar respuesta, porque su pregunta no coincide con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.

**PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**PROVEEDOR: UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.**

1. PREGUNTA. – Punto de las bases: SECCIÓN II, REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, INCISO C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO H. CARTA ORIGINAL. –

Dice: *“Para el paquete 4 y 5, el licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante de los bienes ofertados...”* Debido a que las Certificaciones como Distribuidor Autorizado son 100% verificables con una simple llamada telefónica a la representación nacional del fabricante solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita presentar copia notariada y/o copia simple de la carta de Distribuidor Autorizado que la



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

marca nos emite a cada uno de los distribuidores autorizados y que tiene validez a nivel nacional con una vigencia de 1 año, con la que demostramos que tenemos el respaldo de la fábrica y que somos un canal autorizado de distribución de la marca y se garantiza la entrega, la calidad y la originalidad de los bienes que en su caso entreguemos. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA.** – No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 8.1 inciso H) y el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación.

**2. PREGUNTA.** – Punto de las bases: 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN., 8.1 Propuesta Técnica. Inciso J. Certificado de Laboratorio.

Dice: “J. Certificado de Laboratorio. - Para el paquete 4 (subpartidas 1, 2, 3 y 4) el licitante deberá presentar en original o copia notariada del certificado vigente que incluya los modelos a ofertar del certificado de la NOM 113 STPS 2009, expedida por organismos de certificación del Centro de Investigación Aplicada en Tecnología competitiva CIATEC, mas reporte de elementos de construcción expedido por CIATEC,....” Entendemos que las marcas y modelos solicitados por la convocante son solo de referencia, es decir que podemos ofertar otras marcas y modelos que cumplan y/o superen lo requerido por la convocante en el anexo técnico, solicitamos a la convocante que en caso de que los bienes que ofertemos sean de origen extranjero se pueda omitir la presentación de los certificados de laboratorio solicitado. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA.** – No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 8.1 inciso J) y el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación.

**3. PREGUNTA.** – Punto de las bases: 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN., 8.1 Propuesta Técnica. Inciso J. Certificado de Laboratorio. En caso de una respuesta negativa a nuestra pregunta anterior solicitamos a la convocante de la manera más atenta que con el único objetivo de no limitar la libre participación se nos permita presentar los certificados solicitados en caso de resultar ganadores. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA.** – No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el punto 8.1 inciso J) y el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación. A manera de garantizar la calidad del bien solicitado.

**4. PREGUNTA.** – Punto de las bases: Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". PAQUETE 4. CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO. Con el único objetivo de no limitar la libre participación y presentación de ofertas solicitamos a la convocante de la manera más atenta adjudicar por partidas separadas el paquete 4, esto debido a que no existe en la localidad más de un solo proveedor que puede cumplir con la totalidad de las partidas lo que limita drásticamente la participación. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?



Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-17-18

**“Suministro de Vestuario y Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

---

RESPUESTA. – No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación.



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-028/2018

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL  
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL  
DE RECURSOS MATERIALES DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL 22  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. Ayuntamiento de Mexicali  
Oficialía Mayor

16 ENE 2018

DESPATCHADO

c.c.p.- Archivo  
OOV/ICGT/mmm